



Tema 2: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial.

ACLCL_M4_Parte11_Tema2_La Oración Compuesta_ Yuxtaposición Y
Coordinación

Tabla de contenido

Tema 2: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial.	2
1. Tipos de oración compuesta	3
2. La Yuxtaposición	5
3. La Coordinación	6
4. La oración compuesta: subordinación.	7
LA SUBORDINACIÓN	7
4.1. Subordinadas adverbiales.	8

Tema 2: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Castilla-La Mancha

Material financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next GenerationEU, en el marco del Componente 19, inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sintácticamente, la oración es la estructura gramatical compuesta por dos elementos: un sintagma verbal (que desempeña la función de predicado) y un sintagma nominal (que hace función de sujeto) y cuya unión se manifiesta en la concordancia en número y persona entre el núcleo del sintagma nominal y el núcleo del predicado verbal.

Oraciones simples son las que poseen un solo predicado. Ejemplos:

- ✓ Juan lee una novela.
- ✓ La ciudad es grande.
- ✓ Las ciudades son grandes.
- ✓ Voy de paseo. (yo es el sujeto omitido)

Oración compleja o compuesta. La oración compleja o compuesta está formada por dos o más predicados, es decir, por dos o más estructuras oracionales (sujeto+ predicado). A cada una de estas estructuras las designaremos con el nombre de proposición

- ✓ *Te lo diré cuando vengas.*
- ✓ *Fuimos al cine, pero no recuerdo la película.*

1. Tipos de oración compuesta

En la clasificación de las oraciones compuestas, consideramos la categoría gramatical de las proposiciones y la relación que se establece entre ellas. Así, distinguimos dos relaciones básicas: la coordinación y la subordinación :

A) La relación de **coordinación** –como su nombre indica- se establece entre proposiciones de la misma categoría: cada una de ellas puede funcionar de manera independiente, porque cada una desempeña la misma función que el conjunto de ambas. Se relacionan explícitamente con conjunciones coordinantes.

- ✓ Mi primo estudia y mi hermana trabaja.
- ✓ Mi primo estudia. Mi hermana trabaja.



Trabajo en equipo: Coordinación Fuente: [pixabay](https://pixabay.com) Licencia: Creative Commons.

B) La relación de **subordinación** se establece entre proposiciones de distinta categoría y función. Las proposiciones subordinadas dependen estructural, semántica y tonalmente de otra proposición, llamada principal: serán sujeto de la principal, complementos del Núcleo del Predicado (verbo) de la principal, complemento de algún núcleo nominal de la principal (...). Nexos subordinantes explícitos marcan esta relación.

- ✓ Será difícil que no apruebes (sujeto de la principal)

C) La yuxtaposición.

Como su nombre indica (yuxtaponer significa poner al lado), no es una relación propiamente dicha, sino un modo de presentar las proposiciones en la oración compuesta: las proposiciones que conforman la oración no presentan nexo explícito, se conectan semántica y tonalmente:

- ✓ Pueden yuxtaponerse proposiciones con la misma categoría y función (subyace una relación de coordinación):
 - ➔ Llegué, vi, vencí.

- ✓ Y también pueden hacerlo proposiciones de distinta categoría y función (subyace una relación de subordinación entre ellas):
 - ➔ Mañana saldremos de viaje –dijo mi padre (la primera proposición es CD de la segunda).

2. La Yuxtaposición

El término se aplica no sólo a oraciones, sino a cualesquiera unidades que aparecen unidas cumpliendo la misma función que desempeñaría cada una de ellas aisladamente. La yuxtaposición es, pues, una unión sin nexo.

Ejemplo: *Llegué, vi, vencí.*

Es difícil determinar en qué se distingue un grupo de oraciones yuxtapuestas de una serie de oraciones sucesivas independientes. En la mayor parte de los casos, únicamente el contexto o la situación pueden determinar si la intención del hablante es yuxtaponer las oraciones, es decir, relacionarlas entre sí de forma equivalente a como lo haría mediante coordinación o subordinación, o bien enunciar una serie de oraciones independientes.

3. La Coordinación

Decimos que una oración compuesta es **coordinada** cuando las proposiciones que la forman están unidas mediante conjunciones coordinantes. Son oraciones independientes sintácticamente, aunque no semánticamente.

Se pueden distinguir varias clases de coordinadas:

- ✓ **Copulativas:** aquellas que utilizan los nexos *y (e), ni*. Expresan suma de significados.
- ✓ **Disyuntivas:** son oraciones excluyentes que son separadas por la conjunción disyuntiva *o (u)*.
- ✓ **Adversativas:** implican una oposición y son las separadas por conjunciones adversativas y locuciones adverbiales: *pero, mas, sin embargo, etc.*
- ✓ **Distributivas:** alterna las acciones. Utiliza siempre dos conjunciones o elementos correlativos: *bien... bien, unasotras, aquí...allí, etc.*
- ✓ **Explicativas:** una proposición explica a la otra. Utiliza los nexos *esto es, es decir, o sea, etc.*

Copulativas	Trabajo mucho y estudio al mismo tiempo
Disyuntivas	Quizá iré de paseo o me quedaré en casa.
Adversativas	Tengo un secreto, pero no se lo contaré a nadie
Distributivas	Bien llora bien ríe.
Explicativas	Mañana no hay clase; esto es, tengo vacaciones.

4. La oración compuesta: subordinación.

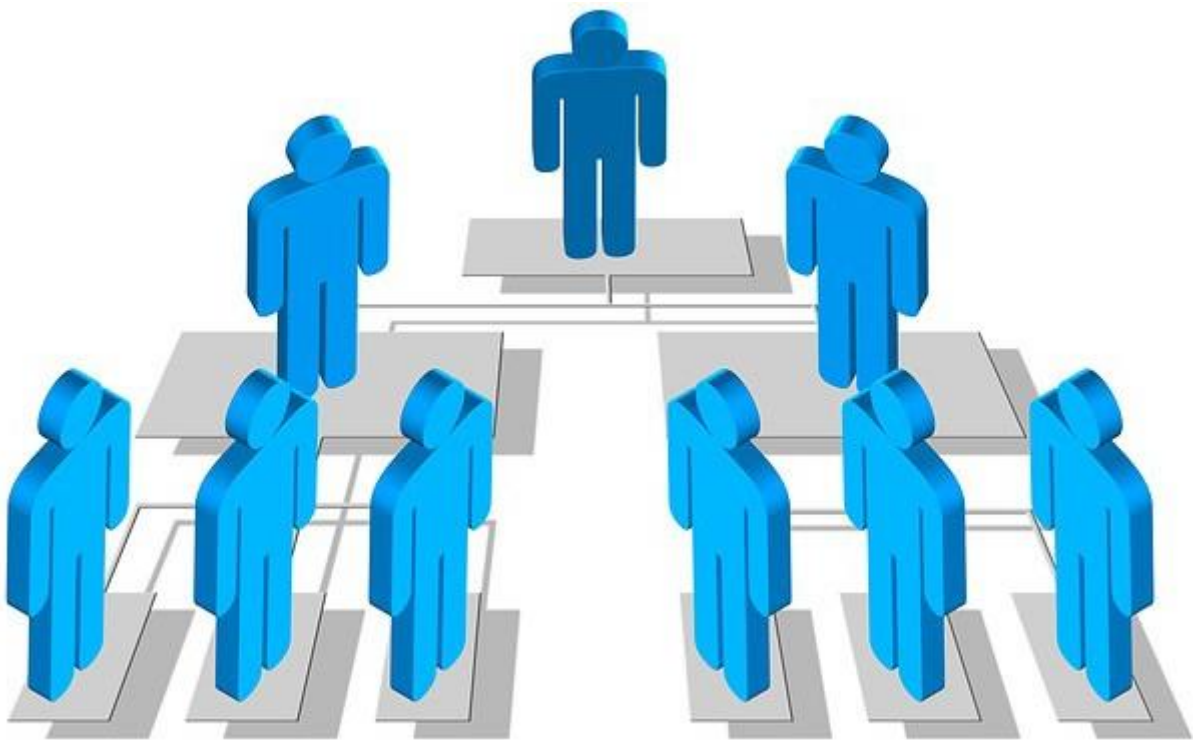
LA SUBORDINACIÓN

La oración compuesta por subordinación está constituida por dos o más proposiciones que dependen de una proposición principal, es decir, desempeña una función sintáctica respecto a ella. Ejemplo:

- ✓ Deseo (que vengas pronto).
- ✓ Deseo (eso/lo)

CD

Las proposiciones subordinadas se clasifican en sustantivas, adjetivas y adverbiales según desempeñen funciones propias del sustantivo (sujeto, CD, Cl...), del adjetivo (CN) o del adverbio, respectivamente. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las oraciones sustantivas en función de complemento circunstancial (CC) vienen a identificarse con las adverbiales, y con ellas las estudiaremos.



Jerarquía de siluetas Fuente: [Pixabay](https://pixabay.com/) Licencia: Creative Commons

4.1. Subordinadas adverbiales.

Pueden equivaler a un complemento circunstancial (las de lugar, modo, tiempo), complementar o modificar a una proposición principal (condicionales, concesivas...) o bien a otro elemento (comparativas, consecutivas intensivas).

TIPOS:

- ✓ **DE LUGAR:** indican el lugar en que se realiza la acción de la principal. Nexos: donde, adonde...
 - Ayer comimos donde yo nací.
 - Iremos donde haga falta.
- ✓ **DE TIEMPO:** sitúan la acción de la principal temporalmente. Nexos: cuando, mientras, desde que, antes de que, después de que, al + infinitivo, construcciones de gerundio...
 - Cuando salía, me encontré con Luis.
 - Mientras paseaban, hablaron de él.
- ✓ **DE MODO:** indican la manera en que se realiza la acción principal. Nexos: como, según, conforme, como si, tal cual, sin + infinitivo, construcción de gerundio...
 - Lo haré como me han aconsejado.
- ✓ **COMPARATIVAS:** la subordinada es el segundo término de una comparación que se establece con un elemento (el cuantificador tan, más, menos...) de la principal. Nexos: tan... como, tanto...como, más... que, menos...que
 - Ahora gasta más que gana.
 - Publica más libros que escribe.
- ✓ **CONSECUTIVAS:** expresan la consecuencia de lo dicho en la principal. Pueden ser intensivas (tan...que, tanto...que) y no intensivas (por lo tanto, por consiguiente, de modo que, así que, con que, en consecuencia, de manera que...)
 - Sufría tanto que me daba lástima.
 - Tuve tan poco tiempo que no pude ir a tu casa.
- ✓ **CONCESIVAS:** indican un obstáculo que se opone a lo expresado en la principal. Nexos: aunque, a pesar de que, aun cuando, por más que..., construcciones de gerundio, de participio, con + infinitivo...
 - Vendrás aquí, aunque no quieras.
 - A pesar de que se lo advirtieron, cayó en la trampa.
- ✓ **CONDICIONALES:** la subordinada expresa una condición para que se realice lo expresado en lo principal. Nexos: si, a condición de que, como, siempre que, salvo que, a menos que, cuando, con tal que, a condición de + infinitivo, construcciones de gerundio, de participio...
 - Si tú quieres, vamos al cine.
 - Te seguiré a condición de que no corras mucho.
- ✓ **CAUSALES:** indican la causa que ha dado lugar a la acción expresada por la principal. Nexos: porque, ya que, puesto que, que, como, dado que, en vista de que, a base de + infinitivo, construcciones de gerundio, de participio...
 - Lo hice porque me lo pidieron.
 - Espérame, que enseguida voy.
- ✓ **FINALES:** indican el fin con que se realiza la acción expresada en la principal. Nexos: para que, a que, con el fin de que, con la intención de que, para + infinitivo

- Robó para que sus hijos comiesen.
- Voy enseguida para borrarlo todo.